



C-47-

Marzo 8 de 1974

EL PODER EJECUTIVO NACIONAL INTERVIENE
POR DECRETOS LA UNIVERSIDAD DE MONDOZA

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el decreto N° 722, ha intervenido hasta el 31 de diciembre del corriente año la Universidad de Mondoza, establecimiento privado con sede en la capital de esa provincia cuyana.

En los considerandos del referido decreto se hace mención del conflicto existente en esa casa de altos estudios, lo que determina la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo del establecimiento, especialmente en áreas disciplinarias que no se cursan en otros institutos similares del territorio mendocino.-